

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 033 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-45**

Fecha: 20/04/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2019 00139	Ordinario	NANCY RODRÍGUEZ BERNAL	CLINICA JUAN N. CORPAS LTDA	Auto ordena citar ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1D
11001 31 03 033 2021 00327	Ejecutivo Singular	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1
11001 31 03 033 2021 00327	Ejecutivo Singular	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA	MEDICINA ESPECIALIZADA DEL RIESGO EN SALUD	Auto decide recurso ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	2
11001 31 03 033 2021 00554	Verbal	PATRIMONIO AUTONOMO INNPULSA COLOMBIA	TECNOLOGIAS Y CONSULTORIAS DE GESTION S. A.	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	3
11001 31 03 033 2022 00018	Verbal Sumario	LEONOR GRACIELA MOSQUERA CRESPO	YENNI OSIRIS BAQUERO MENDIETA	Auto tiene por notificado por conducta concluyente ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00096	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	ALICIA MARGARITA URDANETA NAVA	Auto admite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 033 2023 00142	Verbal	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	GERMAN ANTONIO BALLESTAS BERDEJO	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00143	Abreviado	FERRETERIA ANDRES MARTINEZ	INVERSIONES HAZIEL S.A.S.	Auto resuelve retiro demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00144	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	LEIVA MEDINA ARQUITECTOS SAS	Auto inadmite demanda ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00166	Ejecutivo Singular	ENEL COLOMBIA S.A	CLARO COLOMBIA S.A. COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A	Auto libra mandamiento ejecutivo ESTADO ELECTRÓNICO E-45. LA INFORMACIÓN PUEDE SER VERIFICADA EN EL SIGUIENTE ENLACE: https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-033-civil-del-circuit-o-de-bogota/110	19/04/2023	1
11001 31 03 033 2023 00166	Ejecutivo Singular	ENEL COLOMBIA S.A	CLARO COLOMBIA S.A. COMUNICACION CELULAR S.A. COMCEL S.A	Auto decreta medida cautelar	19/04/2023	2

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

20/04/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

OSCAR MAURICIO ORDOÑEZ ROJAS

SECRETARIO